Conservatorio Profesional de Música “Tomás de Torrejón y Velasco”, Albacete

Plan de igualdad y convivencia

Aprobado en Consejo Escolar el 29/12/2022

Doña María Belén Selva Contreras, Secretaria del Conservatorio Profesional de Música “Tomás de Torrejón y Velasco” de Albacete,

CERTIFICA

que el presente Plan de Igualdad y Convivencia fue aprobado por el Consejo Escolar de este conservatorio el día 29 de noviembre de 2022.

Fdo.: La Secretaria

1. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO 4

CARACTERÍSTICAS DE NUESTRO ALUMNADO 5
GRADO DE SATISFACCIÓN O DESACUERDO SOBRE LAS NORMAS RECOGIDAS EN EL CENTRO 6
ASPECTOS MÁS URGENTES DE SOLUCIONAR EN RELACIÓN CON LA CONVIVENCIA 8
ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES QUE FOMENTEN LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA 11

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 15

1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA 15
2. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD 15
3. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL 15

3. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA 16

1. RELACIONADOS CON EL CLIMA DE CONVIVENCIA 16
2. RELACIONADOS CON LA IGUALDAD, LA INTERCULTURALIDAD, LA TOLERANCIA Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD 19
3. RELACIONADOS CON EL APRENDIZAJE EMOCIONAL 22
4. OTRAS ACTUACIONES 23

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 25

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN. 25
2. CALENDARIO DE SEGUIMIENTO 25

1. Diagnóstico de la igualdad y la convivencia en el centro

A continuación se muestra el diagnóstico sobre la convivencia y la igualdad en el centro en el presente curso a partir de los datos cuantitativos y cualitativos recogidos en la Memoria Final del curso 21/22 de nuestro centro, como punto de partida para comenzar a trabajar.

Alumnos matriculados por especialidad, en Enseñanzas Elementales		**Alumnos matriculados por especialidad, en Enseñanzas Profesionales**	
ESPECIALIDAD	**Nº MATRÍCULAS**	**ESPECIALIDAD**	**Nº MATRÍCULAS**
Clarinete	24	Canto	21
Contrabajo	9	Clarinete	18
Fagot	6	Contrabajo	6
Flauta Travesera	14	Fagot	10
Guitarra	25	Flauta Travesera	15
Oboe	9	Guitarra	17
Percusión	16	Icprb	4
Piano	47	Oboe	6
Saxofón	16	Percusión	5
Trombón	14	Piano	49
Trompa	10	Saxofón	15
Trompeta	22	Trombón	13
Tuba	6	Trompa	7
Viola	26	Trompeta	18
Violín	54	Tuba	11
Violoncello	19	Viola	16
TOTAL	**317**	Violín	45
		Violoncello	28
		TOTAL	304

Número total alumnas matriculadas	**Número total alumnos matriculados**
318	**294**

Características de nuestro alumnado

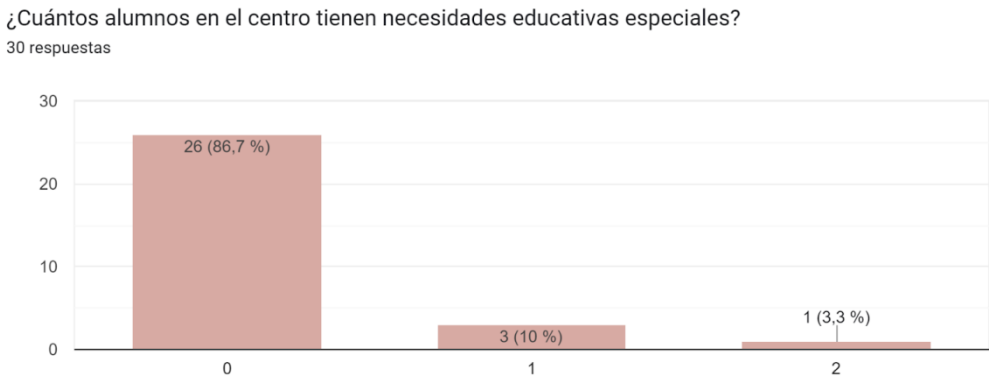

(las respuestas son las de los tutores: tres de ellos tienen un alumno con NEE, uno tiene dos; en total, serían cinco alumnos del centro)

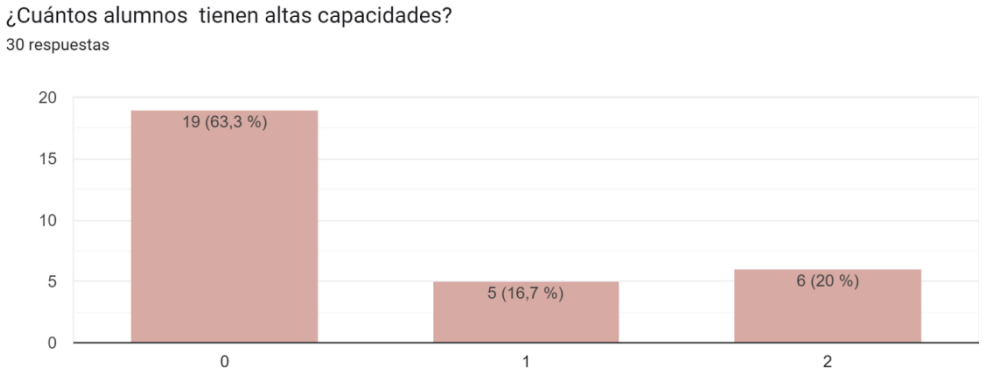

(ídem; unos 5+12= 17 alumnos)

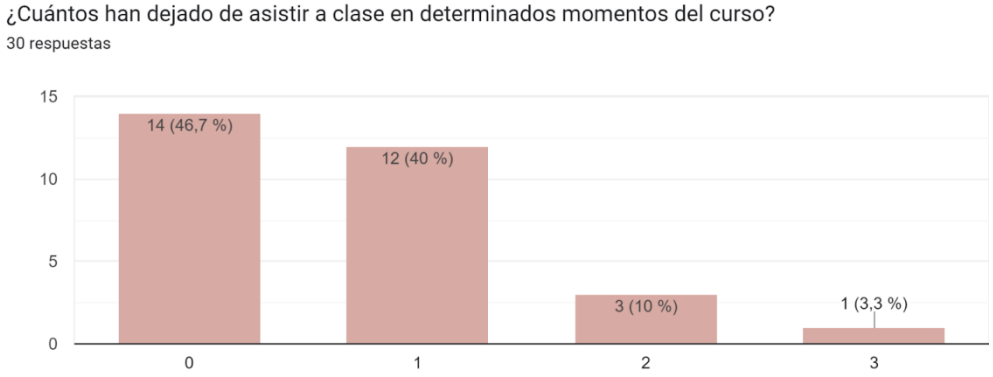

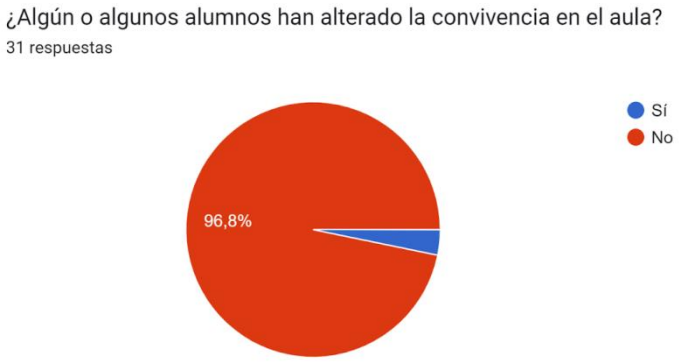

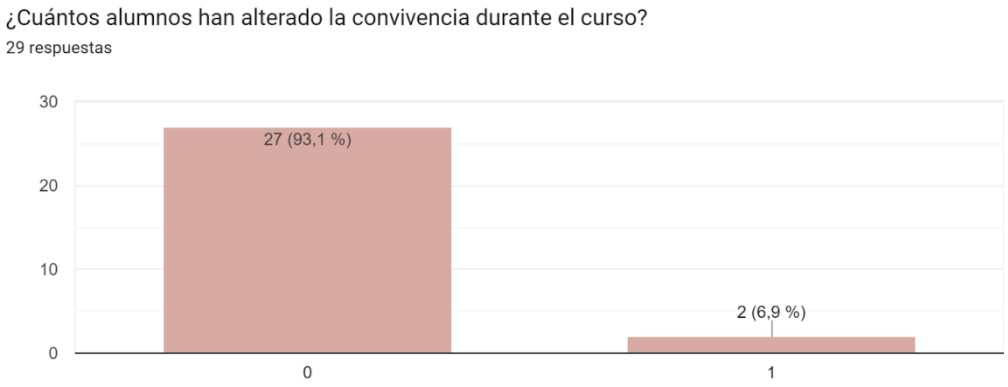

Grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro

Datos extraídos de la Memoria Final del curso pasado sobre el grado de satisfacción con nuestras NCOF.

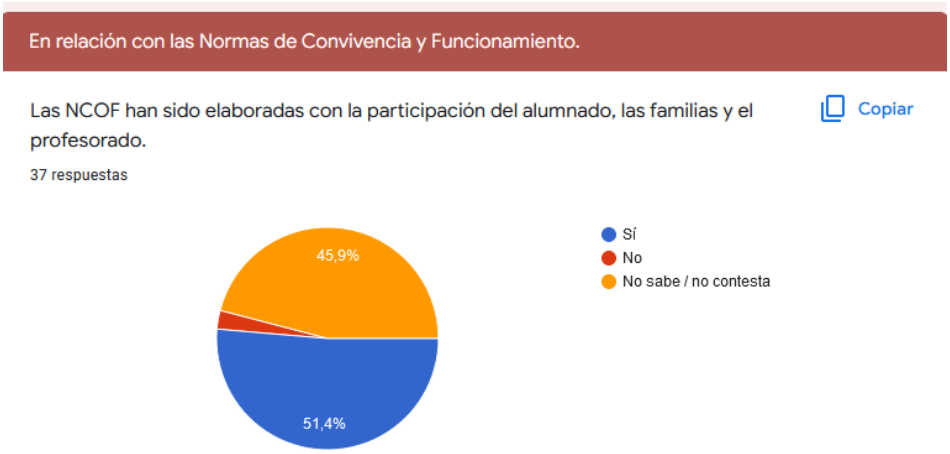

Las NCOF respetan suficientemente los derechos del alumnado y las familias y se fundamenta en sus deberes.

Copiar

37 respuestas

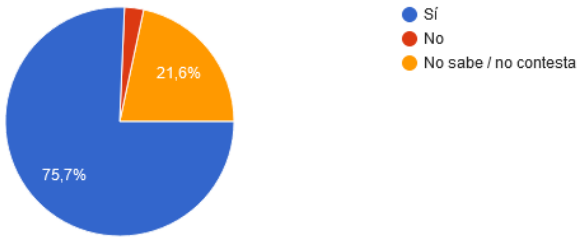

Las NCOF recogen los derechos y deberes del profesorado

Copiar

37 respuestas

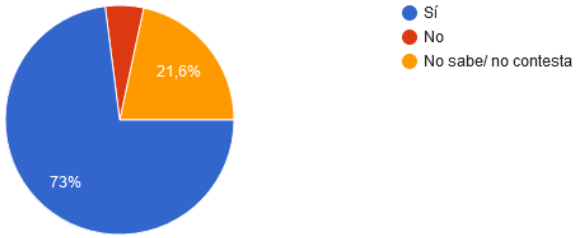

Las NCOF son conocidas por toda la comunidad.

Copiar

37 respuestas

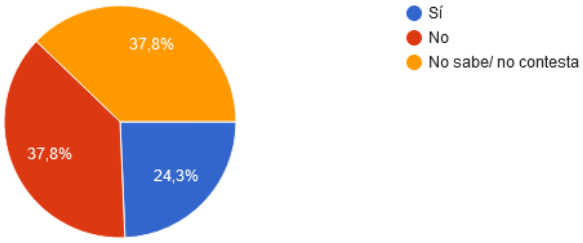

Las NCOF son funcionales para resolver los conflictos.

Copiar

37 respuestas

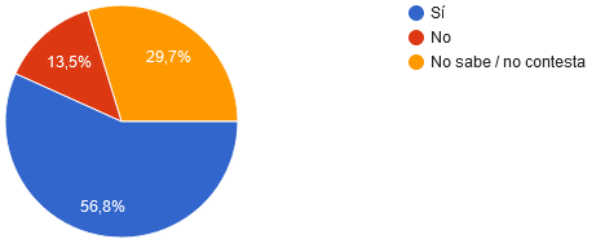

Conclusiones respecto al grado de satisfacción o desacuerdo sobre nuestras Normas de Convivencia, organización y funcionamiento

Un 75´6% del profesorado manifiesta que las NCOF no son conocidas o no sabe si son conocidas por toda la comunidad educativa. Se trata de un promedio muy elevado, por lo que es éste el punto que consideramos más urgente solucionar.

Aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia

Datos extraídos de la Memoria Final del curso pasado sobre la convivencia y la participación.

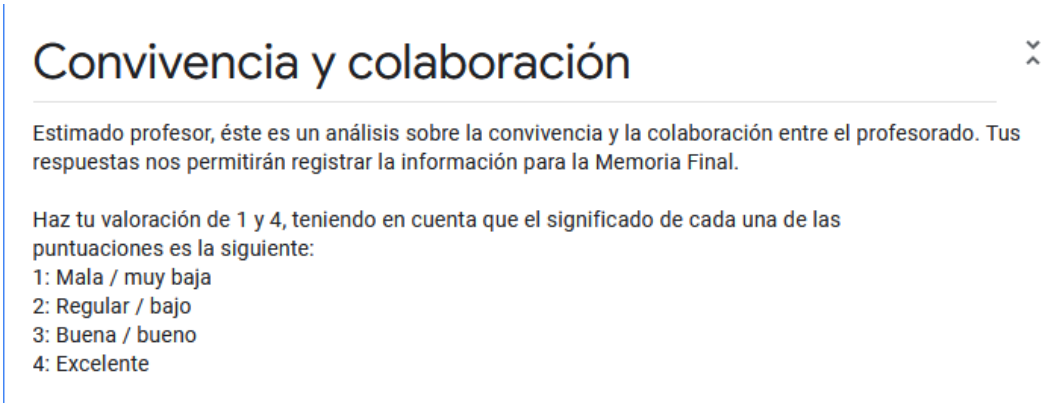

¿Cómo es la convivencia entre alumnos?

Copiar

37 respuestas

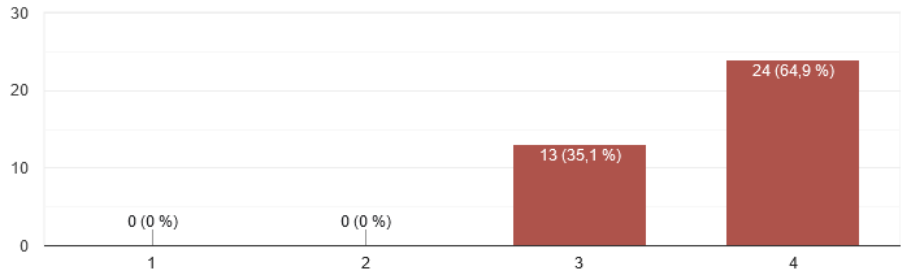

¿Cómo es la convivencia entre alumnos y profesores?

Copiar

37 respuestas

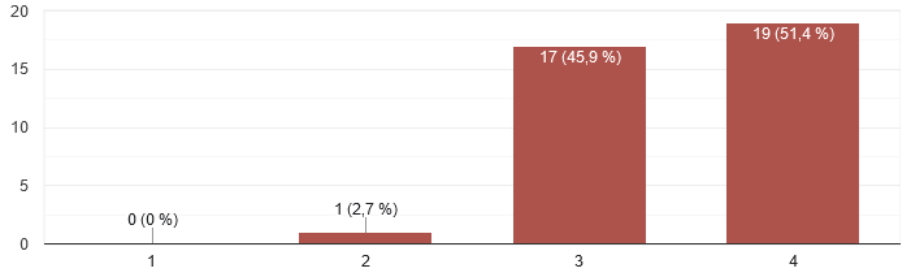

¿Cómo es la convivencia entre el profesorado?

Copiar

37 respuestas

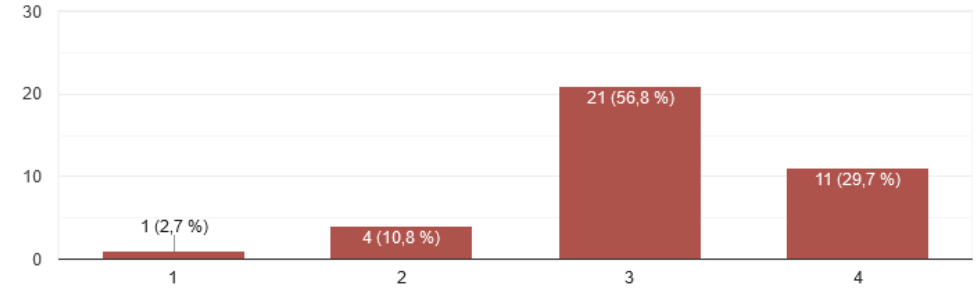

¿Cómo es la convivencia entre familias y profesorado?

Copiar

37 respuestas

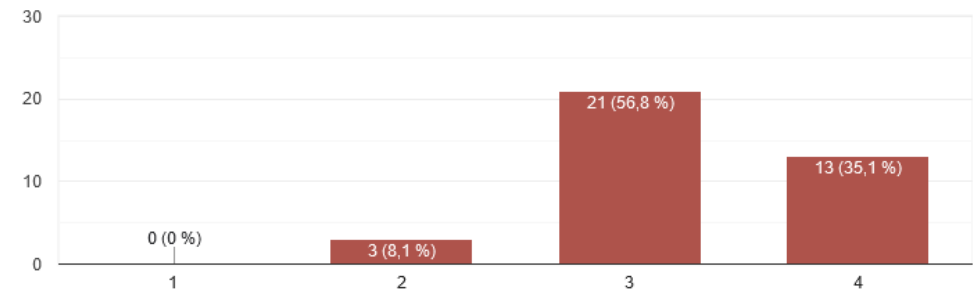

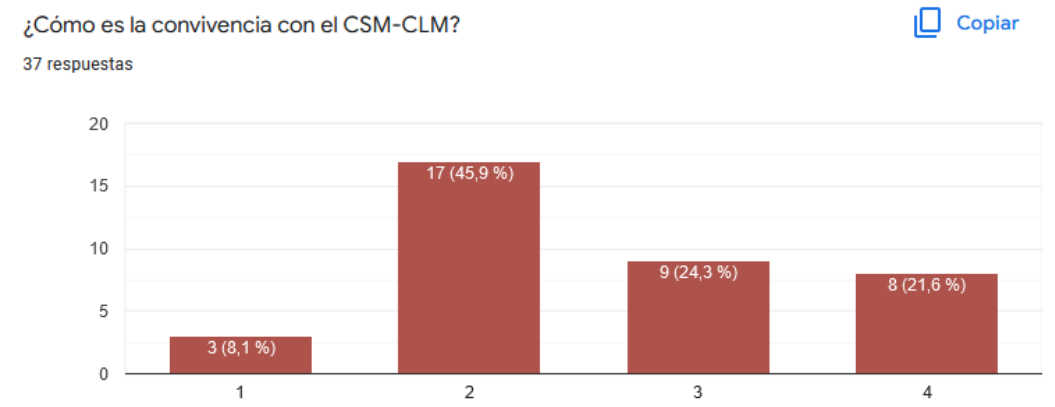

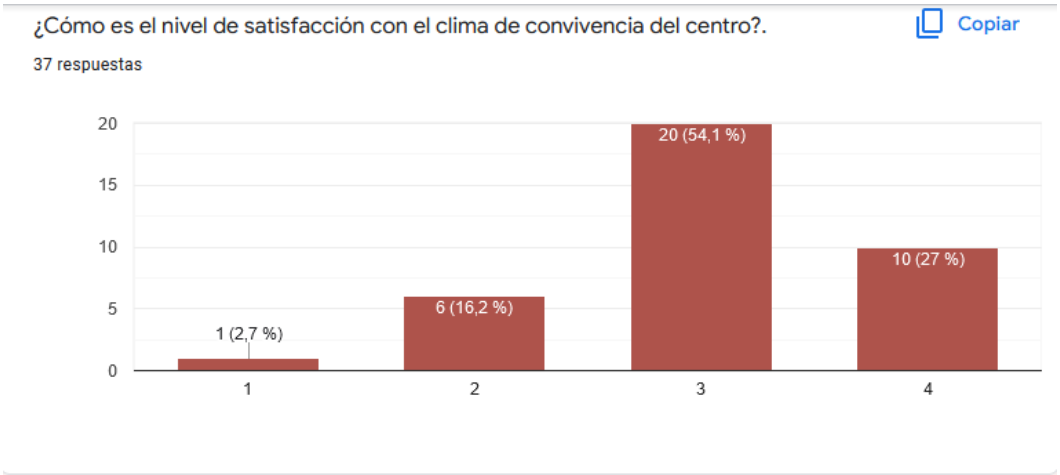

Conclusiones respecto a la igualdad y la convivencia

Según muestran los datos expuestos en el diagnóstico llegamos a las siguientes conclusiones:

En general el grado de satisfacción de la convivencia está por muy encima del 75% (convivencia entre alumnos 90%, convivencia entre alumnos y profesores 86%, convivencia entre el profesorado 78%, convivencia entre familias y profesorado 80%). Podemos afirmar según estos datos que el clima del centro es positivo y las relaciones entre los diferentes grupos de la comunidad son adecuadas y respetuosas.

No observamos problemas importantes ni conflictos.

La convivencia en nuestro centro tiene diferentes ámbitos:

- dentro del centro durante la jornada lectiva
- dentro del centro durante la realización de actividades complementarias y extracurriculares
- fuera del centro durante la realización de actividades complementarias y extracurriculares

Los responsables en cada ámbito y momento son los profesores del centro y además, en las actividades extracurriculares la jefa del departamento de actividades extracurriculares.

Las relaciones con las familias son muy cercanas. Además de las tutorías, el programa de actividades extracurriculares facilita el trato directo entre los profesores y las familias.

Es con respecto a la convivencia con el CSMCLM donde el grado de satisfacción baja hasta el 65%. Siendo un promedio positivo, consideramos que es aquí donde tenemos que incidir respecto a la convivencia con el centro educativo con el que compartimos instalaciones.

Actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia

Datos extraídos de la Memoria Final del curso pasado sobre la valoración del Plan de Actividades Extracurriculares y Complementarias.

Valoración del plan de actividades

Haz tu valoración de 1 a 5 teniendo en cuenta que el significado de cada una es el siguiente:
1: insuficiente o inadecuado
2. mejorable
3: suficiente
4: adecuado o favorable
5: excelente

Valoración de la cantidad de cursos ofrecidos por el departamento

Copiar

6 respuestas

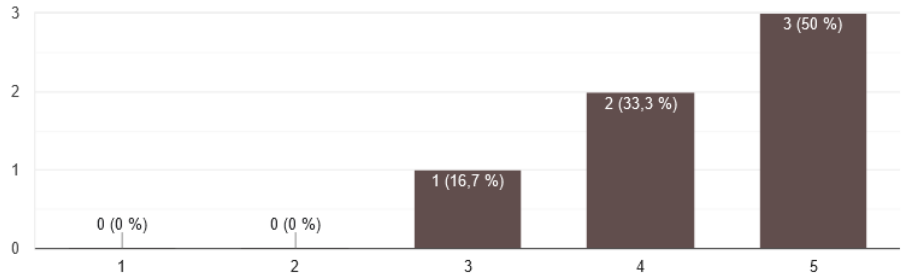

Apoyo económico ofrecido por el centro

Copiar

6 respuestas

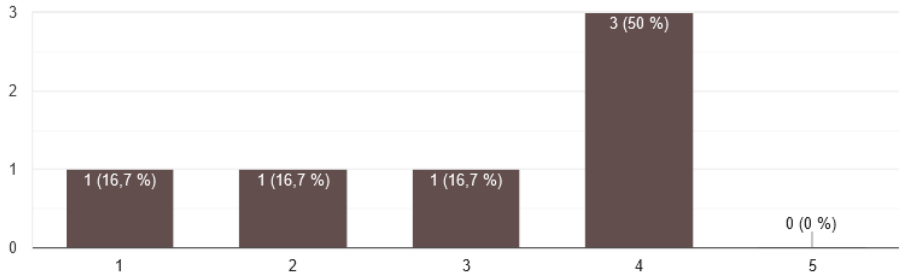

Disponibilidad de espacios e instalaciones

Copiar

6 respuestas

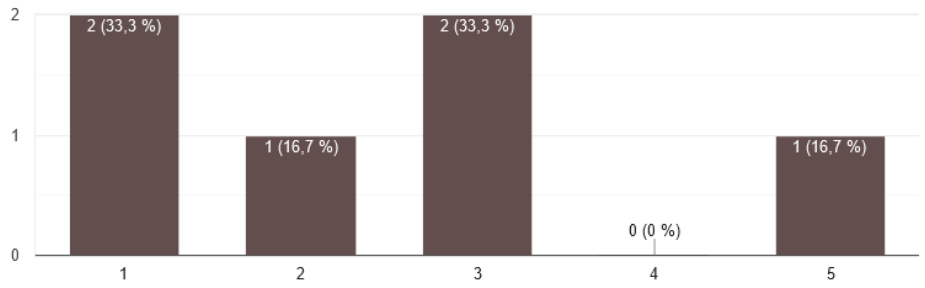

Repercusión en el alumnado

Copiar

6 respuestas

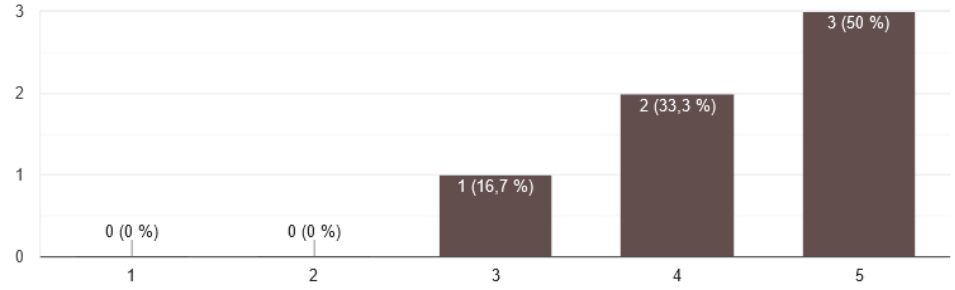

Implicación del profesorado

Copiar

6 respuestas

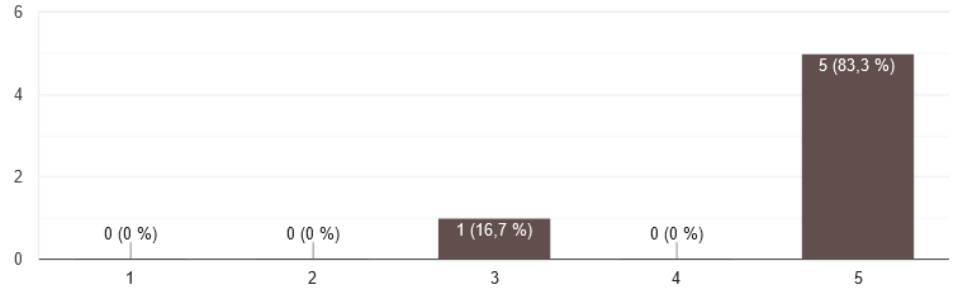

Audiciones y conciertos

Valoración de la cantidad de audiciones realizadas por el departamento

Copiar

6 respuestas

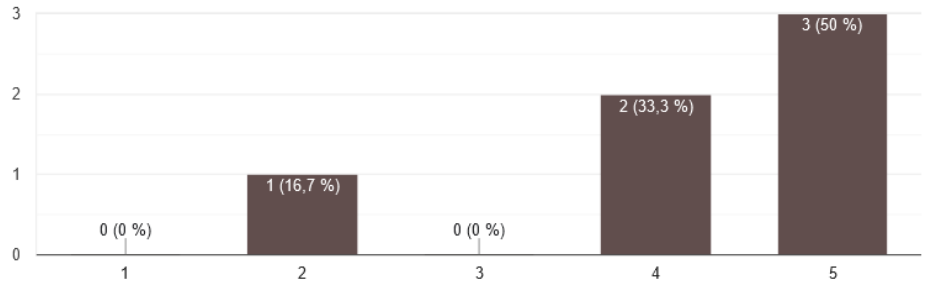

Organización de las mismas (disponibilidad de fechas, distribución de espacios, coordinación con los profesores de repertorio si es el caso...).

Copiar

6 respuestas

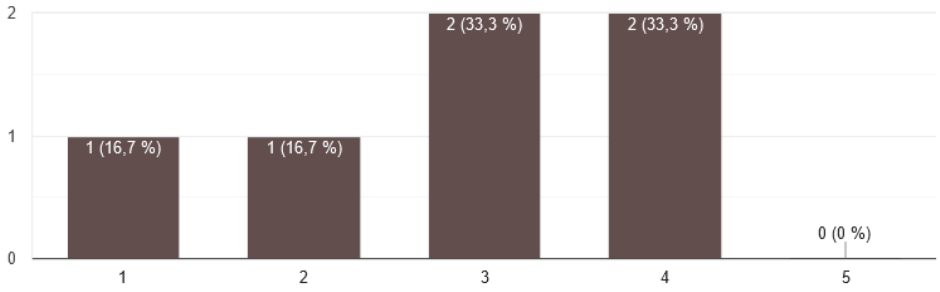

Repercusión en el alumnado (motivación, aprendizaje, etc)

Copiar

6 respuestas

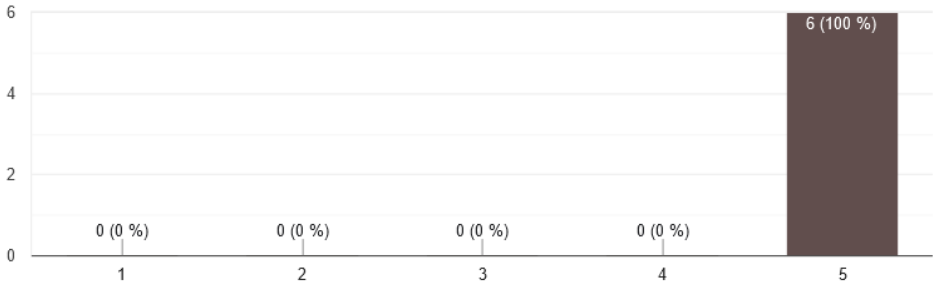

Implicación del profesorado

Copiar

6 respuestas

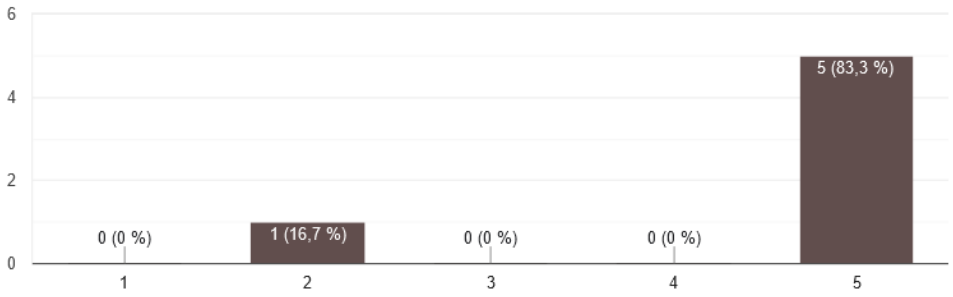

Implicación de las familias

Copiar

6 respuestas

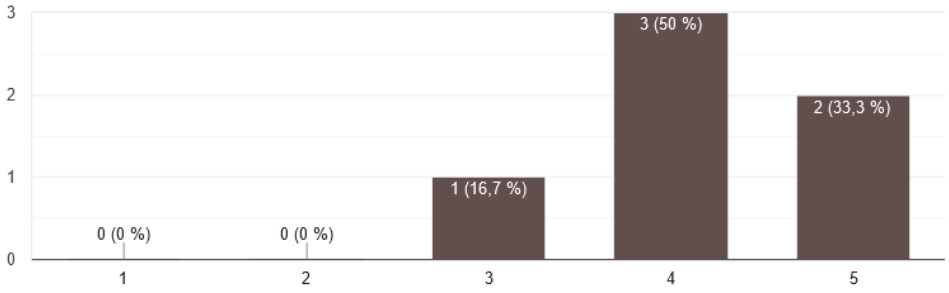

Potenciación, promoción y divulgación del programa de actividades extracurriculares por parte del equipo directivo.

Copiar

6 respuestas

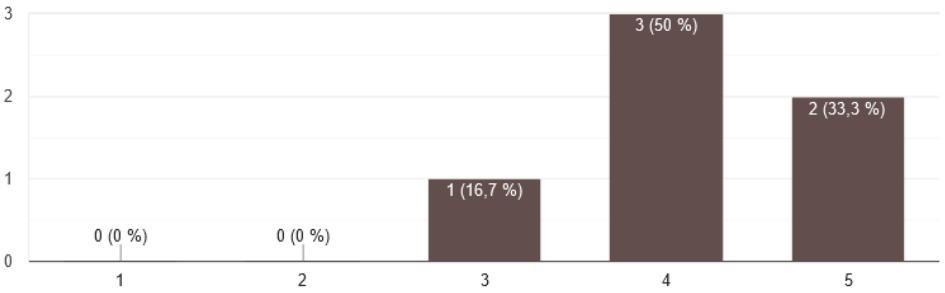

Conclusiones respecto las actividades extracurriculares

En general, la comunidad educativa valora positivamente nuestro programa de actividades extracurriculares. Si bien no se hizo ninguna pregunta que tocara expresamente el tema de la igualdad y la convivencia, nuestra PGA anual sí refleja estas cuestiones todos los años.

2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

1. Relacionados con el clima de convivencia

1.1. Establecer mecanismos eficaces de gestión de espacios y recursos:
  1.1.1. con el CSMCLM.
  1.1.2. con nuestro alumnado.
1.2. Racionalizar la jornada escolar de nuestro alumnado:
  1.2.1. Programa de Horarios Integrados.
  1.2.2. Elaboración y adjudicación de horarios.
  1.2.3. Con la Escuela de Idiomas.
1.3. Facilitar las labores del Ampa.

2. Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad

1.4. Facilitar la integración del nuevo alumnado y profesorado:
  1.4.1. Plan de acogida.
  1.4.2. Préstamo de instrumentos a alumnado con pocos recursos.
1.5. Promover en el alumnado el desarrollo de un espíritu de convivencia y de equipo.
1.6. Promover la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad entre el alumnado.
1.7. Impulsar la igualdad de género y de oportunidades entre el futuro alumnado del centro.

3. Relacionados con el aprendizaje emocional

1.8. Prevenir la aparición de conflictos.
1.9. Prevenir las situaciones de acoso escolar:
1.10. Impulsar la autonomía en la gestión emocional del alumno.
1.11. Impulsar el trabajo emocional en el aula.
1.12. Desarrollar el pensamiento crítico en el alumno.

3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia

1. Relacionados con el clima de convivencia

1.1. Establecer mecanismos eficaces de gestión de espacios y recursos:

1.1.1. con el CSMCLM: gestión de espacios, recursos y colaboraciones.

1.1.1.1. Orden en aulas: los profesores revisarán el orden en las aulas, devolverán los materiales que se toman prestados de otras aulas, mantendrán el orden en el aula tal como se ha acordado con el profesorado del CSM con el que se comparte el espacio. Recordarán al alumnado la importancia de mantener el orden y la limpieza en aulas y estudios.
Responsable: Profesorado. Durante todo el curso.

1.1.1.2. Se va a elaborar una ficha de incidencias común a ambos centros, para reflejar los posibles desperfectos o desorden encontrado en las aulas. El documento permanecerá en conserjería y los equipos directivos la revisarán a final de mes. Se hablará con los profesores o responsables del espacio de cada centro en casos necesarios y se tomarán medidas en los casos reincidentes.
Responsable: Equipos directivos de ambos centros. Octubre.

1.1.1.3. Se facilitará la docencia de profesores del CSM en horario de tardes cuando queden aulas disponibles. También se han solicitado aulas para labores docentes de nuestro centro en horario de mañanas para clases de lenguaje musical y de diferentes especialidades (violín, ICPRB, piano y otros). Responsables: Coordinación de los jefes de estudios de ambos centros. Septiembre.

1.1.1.4. Se ha facilitado la realización de claustros y evaluaciones del CSM en horario de tardes bloqueando el auditorio. Responsable: Jefatura de Estudios. Octubre.

1.1.1.5. El CSM ha bloqueado el horario del auditorio para la realización de claustros y evaluaciones en nuestro centro.

Responsable: Coordinación de los jefes de estudios de ambos centros.

1.1.1.6. Se facilitará la realización de actividades extracurriculares del CSM en horario de tardes cuando queden espacios disponibles.

Responsable: Coordinación de los jefes de departamento de actividades extracurriculares de ambos centros. Octubre.

1.1.1.7. El alumnado del CSM tendrá acceso a aulas libres en horario de tardes a partir de las 20:00h.

Responsable: Equipos directivos y personal laboral. Desde octubre.

1.1.2. <u>con nuestro alumnado:</u>

1.1.2.1. Se cederán las aulas que queden libres en la jornada escolar para que el alumnado pueda utilizarlas como estudio instrumental. Se accederá a estas aulas presentando el carnet de estudiante del centro.

Responsables: secretaría y ordenanzas. Durante todo el curso.

1.1.2.2. Se habilitará una sala de espera para el alumnado con huecos de tiempo libre entre clases o que tiene tiempos de espera a hermanos y compañeros de viaje (alumnos de otras localidades).

Responsables: secretaría y ordenanzas. Durante todo el curso.

1.2. Racionalizar la jornada escolar de nuestro alumnado:

1.2.1. <u>Consolidar el Programa de Horarios Integrados (PHI) en Albacete.</u>

1.2.1.1. Consolidar con la Delegación Provincial su compromiso con el Programa de Horarios Integrados. Responsable: Dirección. Celebración de reuniones y conversaciones a lo largo del curso.

1.2.1.2. Establecer contactos con equipos directivos de IES donde poder desarrollar el PHI, con los que establecer una nueva adscripción de nuestro centro. Responsable: Equipo directivo. Primer trimestre.

1.2.1.3. Realizar una reunión con familias de 4º de elemental para informarles de las características de este programa y en qué

centro/s va a implantarse el próximo curso. Responsable: Equipo directivo. Primer/segundo trimestre.

1.2.1.4. Realizar consulta a familias de 4º de elemental sobre su interés en estudiar en el PHI el próximo curso.

Responsable: Dirección. Diciembre/enero.

1.2.1.5. Realizar consulta al alumnado que está haciendo actualmente los horarios integrados sobre su intención de continuar el programa.

Responsable: Dirección. Octubre.

1.2.2. Aplicar los criterios de elaboración y adjudicación de horarios.

Asignaturas grupales:

1.2.2.1. Facilitar al alumnado en el mes de mayo/junio una ficha/cuestionario donde nos comunique sus preferencias y necesidades de horario de cara al siguiente curso (jornadas partidas en el colegio, traslados en grupo desde otras localidades, coordinación con hermanos, preferencia de continuidad en los grupos y profesorado, etc).

Responsable: Jefatura de Estudios y profesores asignaturas grupales. Mayo.

1.2.2.2. Elaborar y publicar los grupos y horarios de todas las asignaturas grupales en el mes de julio, para facilitar la organización del curso a las familias y evitar las peticiones de cambios de grupo una vez comenzado el curso.

Responsable: Jefatura de Estudios. Julio.

Asignaturas individuales:

1.2.2.3. Los horarios individuales se eligen con el profesor de instrumento/canto según estos criterios:

- alumnos con discapacidad.
- alumnos de fuera de Albacete.
- edad, de más joven a más mayor.
- en la asignatura de repertorio acompañado, el criterio de la edad se invierte, ya que éste alumnado es el último en elegir horario y se prioriza al alumnado de 5º y 6º de EE.PP. que es el que más carga lectiva tiene.

Responsables: tutores y profesores de piano. Septiembre.

1.2.3. Coordinarnos con la Escuela de Idiomas para la elaboración de horarios y otras cuestiones del alumnado de canto.

1.2.3.1. Coordinar con la EOI la asignación de los horarios de idioma aplicado para nuestros alumnos de canto, así como revisar las programaciones de la asignatura.

Responsable: Jefatura de estudios, a lo largo del curso.

1.3. Facilitar las labores del Ampa y establecer líneas de comunicación directas y periódicas con ella.

1.3.1. Se acondicionará el Aula 3 como espacio compartido con el Ampa.

Responsable: Secretaría. Octubre.

1.3.2. Se facilitará la celebración de reuniones entre el equipo directivo y la asociación.

Responsable: Dirección. A lo largo del curso.

1.3.3. Se proporcionará un espacio para el Ampa en la página web del centro y generar una dirección de correo electrónico institucional del centro.

Responsable: Equipo directivo. Ya está habilitado en nuestra web.

2. Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad

2.1. **Facilitar la integración del nuevo alumnado y profesorado**:

2.1.1. Implantación de un plan de acogida para el nuevo profesorado:

2.1.1.1. Reunión del nuevo profesorado con la secretaria y directora del centro antes del primer claustro. Se les enseñarán las instalaciones, se les darán los códigos de la impresora del centro, se les explicarán cuestiones importantes de nuestra organización y funcionamiento así como otras cuestiones relacionadas con las familias del centro. Se atenderán sus dudas e inquietudes.

Responsables: dirección y secretaría. Septiembre.

2.1.1.2. Los jefes de departamento les entregarán la programación didáctica de su asignatura y les explicarán cuestiones relativas a evaluaciones, reuniones de departamento, etc.

Responsables: Jefes de departamento. Septiembre.

2.1.1.3. La jefa del departamento de actividades extracurriculares les explicará la dinámica del centro respecto a audiciones, conciertos y cursos para el alumnado.

Responsable: jefa del departamento de actividades extracurriculares. Septiembre

2.1.1.4. Serán presentados al resto del claustro en la primera sesión que se celebre desde su incorporación al centro.

Responsable: dirección. Septiembre.

2.1.2. Implantación de un plan de acogida para el nuevo alumnado:

2.1.2.1. Se publicará en la página web del centro toda la información sobre la organización de nuestro centro (proceso de elección de horarios de instrumento, cómo es el primer día en el centro, guía de asignaturas individuales/grupales y horas semanales por curso, plano del centro con la situación de las aulas grupales, información relativa a audiciones, evaluaciones y un apartado con preguntas frecuentes).

2.1.2.2. Tutores:

2.1.2.2.1. En la reunión de elección de horario individual el tutor o tutora explicará a las familias del nuevo alumnado los criterios de asignación del horario individual a los alumnos nuevos. Responsables: Tutores. Septiembre.

2.1.2.2.2. Confirmará con los padres los horarios del resto de asignaturas que tiene el alumno.

2.1.2.2.3. Recomendará a las familias que los niños tengan a mano siempre (en el estuche, pegado en la carpeta…) escrito su horario: días y horas a las que viene, asignaturas y profesores. (Si el niño se desubicara en el edificio los primeros días cualquier profesor, ordenanza o alumno mayor le puede acompañar al aula).

2.1.2.2.4. Explicará cómo será el primer día de clase: si su primera clase es lenguaje musical, su profesor bajará a la calle a recibir al grupo y acompañarlo a clase. Si a continuación tiene clase individual, el profesor tutor bajará al aula de lenguaje a recoger al alumno y acompañarlo a la clase de instrumento. Si la primera clase es la de instrumento, el profesor tutor bajará a la calle a recoger al alumno y acompañarlo al aula. Si a continuación tiene otra clase, lo acompañará al espacio correspondiente.

2.1.2.2.5. Recomendará a las familias que consulten la web regularmente.

2.1.2.2.6. Les dirá qué material necesitan traer para la primera clase.

2.1.2.2.7. Atenderá las dudas de las familias y otras cuestiones que puedan plantearle.

Con esto pretendemos que el niño pueda moverse en el edificio con confianza y se integre fácilmente desde el primer día de clase.

Responsables: Tutores. Septiembre.

2.1.3. préstamo de instrumentos a familias con pocos recursos.

2.1.3.1. El centro cuenta con una serie de instrumentos musicales para prestar al alumnado con pocos recursos económicos. Para acceder a este préstamo las familias realizarán una solicitud (anexo) que enviarán a la secretaria del centro. Responsables: Tutores y Secretaría. Septiembre.

2.1.3.2. El profesor tutor explicará a la familia el procedimiento a seguir, así como los derechos y obligaciones que contrae la familia que recibe el préstamo. Información del tutor. Responsables: Tutores. Septiembre.

2.2. Promover en el alumnado el desarrollo de un espíritu de convivencia y de equipo:

2.2.1. elaborando un programa de Actividades Extracurriculares que lo favorezca.

2.2.2. estableciendo colaboración, a través de actividades extracurriculares, con otras instituciones públicas con las que compartimos valores: Cultural Albacete, Ayuntamiento de Albacete, museos (Cuchillería y Centro de Interpretación del Agua), Jardín botánico.

Responsables: Claustro y Jefa del departamento de actividades extracurriculares. Septiembre.

2.3. **Promover la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad entre el alumnado:** fomentando la asistencia a conciertos de entidades culturales locales (Cultural Albacete, Ayuntamiento de Albacete y otros).

Responsables: Tutores y Jefa del departamento de actividades extracurriculares. Durante todo el curso.

2.4. Impulsar la igualdad de género y de oportunidades entre el futuro alumnado del centro:

2.4.1. haciendo difusión de nuestras enseñanzas y oferta instrumental en colegios de primaria de Albacete.

2.4.2. organizando una jornada de puertas abiertas para presentar nuestros instrumentos menos conocidos por el público infantil

2.4.3. difundiendo las especialidades instrumentales menos demandadas con el objetivo de paliar la brecha de género que se da en ellas.

Responsables: Equipo directivo y profesores implicados. Mayo.

3. Relacionados con el aprendizaje emocional

3.1. Prevención de conflictos:

3.1.1. fomentar espacios de relación adecuada entre iguales, así como entre diferentes miembros de la comunidad escolar. Audiciones, conciertos y cursos para alumnado.

3.1.2. dotar a los miembros de la comunidad escolar de conocimientos y estrategias adecuadas para la determinación adecuada de la identidad digital. Formación al profesorado en medios tecnológicos adecuados para generar entornos de aprendizaje seguros.

3.1.3. propiciar actividades de visibilización de minorías en riesgo de exclusión social para fomentar su integración en el entorno social. Concierto benéfico de alumnos y profesores.

3.1.4. resolución pacífica de conflictos. Sensibilización del profesorado en mediación y resolución de conflictos, formación en esta materia en profesores interesados.

Responsable: Equipo directivo. A lo largo del curso.

3.2. Acoso escolar:

3.2.1. establecer protocolos internos de denuncia y visibilidad de posibles situaciones de acoso entre iguales.

3.2.2. clarificar y formar a miembros de la comunidad escolar en protocolos internos de intervención en situaciones de acoso escolar, mediación y resolución de conflictos.

3.2.3. ante una denuncia de acoso, activar el protocolo de acoso escolar de la Consejería de Educación.

Responsable: Equipo directivo. A lo largo del curso.

3.3. Impulsar la autonomía en la gestión emocional del alumno:

3.3.1. trabajando los bloqueos emocionales más frecuentes en un conservatorio, el miedo escénico, la ansiedad ante una prueba de acceso y otros, a través del programa de actividades extracurriculares.

Responsable: Profesorado. A lo largo del curso.

3.4. Impulsar el trabajo emocional en el aula a través de actividades extracurriculares.

Responsable: Profesorado. A lo largo del curso.

3.5. Practicar la evaluación entre iguales con un enfoque de aprendizaje y desarrollo del pensamiento crítico.

Responsable: Tutores. A lo largo del curso.

4. Otras actuaciones

4.1. orientadas a facilitar la sensibilización

4.1.1. Efemérides. Realización de actividades orientadas a la sensibilización en materia de igualdad de género, coincidiendo con el día de la Mujer: Concierto en el que se interpreten obras de Mujeres Compositoras.

Responsable: Jefa del departamento de actividades extracurriculares. Marzo.

4.2. para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.

4.1.2. Realización de un concierto benéfico ofrecido conjuntamente por alumnado y profesorado del centro con el objetivo de sensibilizar al alumnado en la realidad de colectivos en situación de vulnerabilidad.

Responsable: Jefa del departamento de actividades extracurriculares. Marzo.

4. Seguimiento y evaluación

1. Sistema de evaluación y seguimiento del plan.

1.1. Promoción y difusión

El Plan de Igualdad se incluirá en el Proyecto Educativo de Centro, se difundirá a través de diferentes medios: publicación en la página web del centro, publicación en papel en el tablón de anuncios y se enviará al claustro de profesores y consejo escolar.

1.2. Seguimiento y evaluación

El equipo directivo coordinará la elaboración, promoción y difusión del Plan. La comisión de igualdad del Consejo Escolar realizará periódicamente un seguimiento de las acciones propuestas en el plan de igualdad, su implantación y grado de cumplimiento de las mismas, así como el desarrollo de nuevas iniciativas.

Como indicadores y medida de la eficacia del Plan de Convivencia se utilizarán encuestas de satisfacción dirigidas a docentes, alumnos y familias, así como el número de incidencias registradas y el carácter de las mismas. Al finalizar el curso, estos datos serán incorporados a la Memoria Anual.

La Dirección del Centro realizará anualmente un informe de evaluación de la Convivencia del Centro, que formará parte de la Memoria Anual y habrá de recoger las incidencias producidas en este periodo, las actuaciones llevadas a término y los resultados obtenidos.

De forma paralela, en la Memoria Anual se incluirán los aspectos positivos, dificultades y propuestas de mejora que, en relación a este proceso, se recogen como síntesis de las aportaciones individuales de todos los docentes.

2. Calendario de seguimiento

Anualmente se revisará la casuística del centro para introducir los posibles cambios en caso necesario.

Para la ejecución eficaz de este plan es necesario que algunos de los agentes, profesores, alumnos e incluso algunas familias, conozcan el funcionamiento de algunas herramientas, así como conocer la normativa vigente en relación a algunos protocolos de uso.

Por este motivo se establece que, o bien reuniones de tutores, o bien en jornadas de formación se pretende proporcionar estas herramientas siguiendo esta línea de contenidos.

a) Recogida de información de forma eficaz: formularios online y recogida de datos en hojas de cálculo.

b) Uso eficaz de EducamosCLM para el seguimiento de faltas, seguimiento académico y comunicación.

c) Divulgación de protocolos de acoso escolar y absentismo en Castilla-La Mancha.

d) La mediación escolar

e) Herramientas digitales

Albacete, 29 de noviembre de 2022